

179457

179457

O.G. 22.898.-MY.



MODELO DE UTILIDAD

179457

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>B65</u>
SUBCLASE <u>D</u>

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"CUERPO DE ENVASE CONICO PERFECCIONADO"

Solicitante: Da Sofia LLOBET MARSAL, de nacionalidad española, domiciliada en: Plaza Obispo Irurita, nº 3, BADALONA (Barcelona).-

190874

- 2 - 179457



El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente memoria, se destina a garantizar la explotación y la propiedad exclusivas, en todo el territorio nacional, de un cuerpo de envase cónico perfeccionado.

5. Consiste el objeto en un cuerpo de envase cónico construido con material laminar en máquinas adecuadas, en el que se han introducido unas mejoras que permiten obtener envases de diferentes capacidades variando solamente la altura de los mismos pero manteniendo constantes los diámetros superior e inferior y la conicidad general del envase.

Estas ventajosas características permiten llevar a cabo la fabricación de envases de diferentes capacidades empleando las mismas máquinas y ello repercute favorablemente en el precio de costo de los mismos.

15. Para conseguir el objeto, se establece en la parte inferior de la superficie lateral del cuerpo de envase una zona de reducción, siempre de la misma altura, en la que va realizada una sucesión de embutaduras equidistantes cuya profundidad determina la obtención del mismo diámetro inferior cualquiera que sea la altura en que la misma se produzca a contar desde la embocadura superior.

Para mejor comprensión del objeto y solamente a título de ejemplo, se adjunta una hoja de planos en la que:

25. La figura 1, representa esquemáticamente la vista lateral exterior de un cuerpo de envase según el Modelo.

La figura 2, representa a mayor escala la semisección de un cuerpo de envase como el de la figura 1, sobre la que va superpuesta la de otro envase de menor capacidad, y

30. La figura 3, representa una sección parcial de la

19.0.74

179457 19M



zona de reducción según el eje de corte III-III de la figura 2.

5. En dichas ilustraciones y en la subsiguiente descripción han sido utilizadas referencias numéricas de acuerdo con la siguiente nomenclatura:

- 1.- Superficie lateral.
- 2.- Angulo de inclinación.
- 3.- Embocadura superior.
- 4 - 4'.- Bases inferiores.
- 5.- Embutaduras equidistantes.
- 6.- Angulo de inclinación.
- 7.- Angulo de inclinación.

10.

Con referencia a las antes citadas ilustraciones, podemos ver que el cuerpo de envase según el Modelo es de superficie lateral -1- troncocónica que, en los dos diferentes tamaños (alturas) que se representan en la figura 2 guarda un ángulo de inclinación -2- constante, como también son constantes los diámetros de la embocadura superior -3- y de las bases inferiores -4- y -4'- del envase de menor altura.

15.

20. En los dos casos presentados, que poseen muy diferentes alturas y, por tanto, capacidades, en las proximidades de la base inferior -4-4'- ha sido realizada una serie de embutaduras equidistantes -5- que constituyen la zona de reducción y cuya profundidad estará en función de la reducción de diámetros que se necesita para, a partir del correspondiente a la altura de la superficie lateral -1- en el límite superior de la dicha zona, que es una dimensión variable, llegar a un diámetro constante en cualquiera de los casos para las bases inferiores -4-4'-.

25.

30.

Esta condición supone que son variables los grados



de la inclinación de la superficie exterior de la zona de reducción citada, según se ilustra gráficamente en el esquema de la figura 2, en la que se aprecia a simple vista que el ángulo de inclinación -6- que corresponde al envase de mayor altura, es sensiblemente menor que el ángulo de inclinación -7- que corresponde al envase de menor altura, lo que confirma que es solamente en la repetida zona de reducción en donde se llevan a cabo todas las compensaciones dimensionales que permiten mantener las mismas dimensiones de diámetros superior e inferior en envases de diferentes alturas y, por tanto, diferentes capacidades, de acuerdo con los fines propuestos.

5.

10.

Son variables todas aquellas circunstancias que no supongan una alteración de la esencialidad del objeto expuesto en la pasada descripción, la cual deberá ser tomada en su más amplio sentido y no como una limitación de posibilidades de realización.

15.

La solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud, al amparo del Convenio Internacional para la Protección de la Propiedad Industrial.

20.

N O T A

El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "CUERPO DE ENVASE CONICO PERFECCIONADO", según las características esenciales de las siguientes:

25.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Cuerpo de envase cónico perfeccionado, del tipo que se construye con material laminar y que posee super-

30.



1972

ficie lateral troncocónica, caracterizado porque en la parte inferior de la dicha superficie lateral lleva realizada una zona de reducción compuesta por una sucesión de embutaduras equidistantes cuya profundidad determina la obtención del mismo diámetro inferior cualquiera que sea la altura en que la misma se produzca a contar desde la embocadura superior, cuyo diámetro es permanente para envases de diferente altura y, por tanto, diferente capacidad, como también es permanente en los distintos casos la inclinación de la superficie lateral del envase.

5.

10.

2ª.- Cuerpo de envase cónico perfeccionado, según la reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que las embutaduras de la zona de reducción poseen una profundidad que está en función de la reducción de diámetros que se necesita para, a partir del correspondiente a la altura de la superficie lateral en el límite superior de la dicha zona (que es una dimensión variable), llegar a un diámetro constante para las bases inferiores en los casos de diferentes alturas.

15.

3ª.- CUERPO DE ENVASE CONICO PERFECCIONADO.

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria, que consta de cinco hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

20.

Madrid, 19 ABR. 1972

Da Sofía LLOBET MARSAL

P.P. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO

P. P.

Firmado: N. del Santo Abril

25.

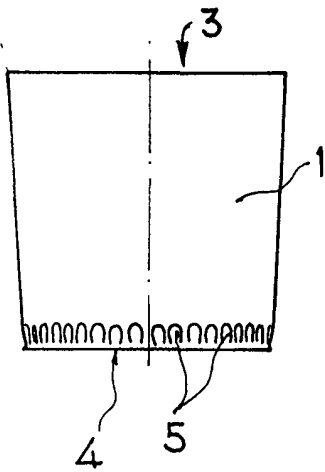


Fig. 1

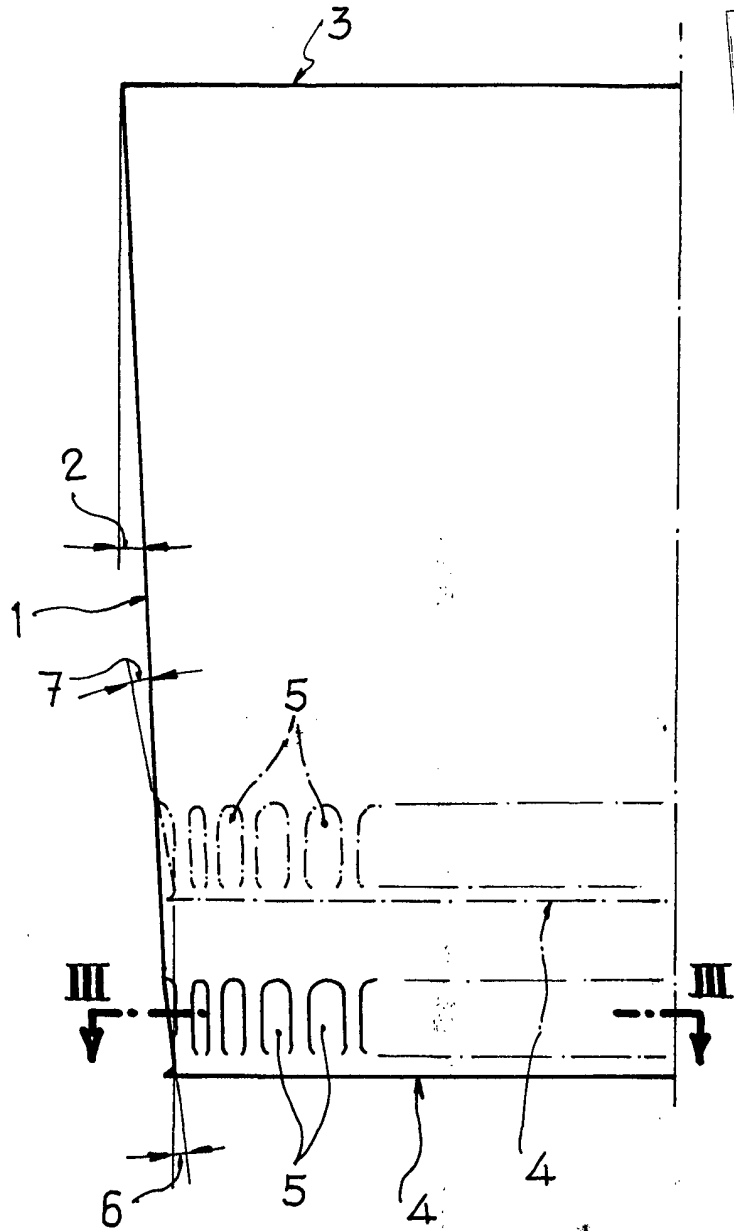


Fig. 2

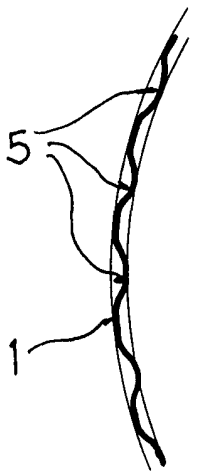


Fig. 3

Escala variable

Madrid, 19 ABR. 1972
 D.ª SOFIA LLOVET MARSAL
 P. P.

[Handwritten signature]
 Madrid, 19 ABR. 1972

80